

CENTENARIO Y FUSIÓN CON LA HERMANDAD DE LA ASUNCIÓN

No son pocas las vicisitudes que se encuentran en la historia de la hermandad del Jueves Santo en relación con la Virgen de la Asunción. Precisamente este año, el próximo 27 de junio, tiene lugar un centenario muy especial, el de la disolución y consiguiente fusión al mismo tiempo, de aquella hermandad fundada en 1913 para dar culto a la imagen de Nuestra Señora que se encontraba en la Capilla de San Sebastián.

Efectivamente, en 1913, tras la restauración y bendición del templo (a cargo del Arzobispo de Sevilla, don Enrique Almaraz Santos), un grupo de devotos y, al parecer, algunos albañiles que trabajaron en la Capilla, se organizan como hermandad. Estos se reúnen en torno a la Asunción de la Virgen, a la cual desean dedicarle cultos y procesión en la fiesta de agosto, ya que por aquel entonces la imagen de la Virgen no los recibía.

La vida de la corporación concluyó, sin embargo, justamente tres años después. Fundamentó esta drástica decisión de la joven hermandad un hecho determinante. El mayordomo de la Asunción recibió las primitivas Reglas de Vera-Cruz (que estaban extraviadas y se descubrieron poco tiempo antes) para cotejarlas. En las mismas aparecían sendos artículos, los cuales establecían que la imagen y el culto a la Virgen de la Asunción que radicaba en la Capilla correspondían a la hermandad de Penitencia.

Con esta fecha antes indicada, 27 de junio de 1916, la hermandad de la Asunción cesaba en su actividad. Así lo atestigua el acta que se levantaba para confirmar su disolución. Además, en el documento se hizo constar que desde ese día era Vera-Cruz quien se encargaba de dar culto a la sagrada imagen. A su vez, se refiere que se hace entrega de los enseres y ajuar de la Virgen a la hermandad de Penitencia. Igualmente, se instaba a los hasta ahora hermanos de la Asunción a que se integraran en la nómina de Vera-Cruz, extremo que se cumplió en un buen número de casos.

Así las cosas, el 20 de agosto de 1916 tuvieron lugar los cultos a la Virgen. A pesar de ello, una serie de circunstancias en la hermandad impidieron que en lo sucesivo se volvieran a celebrar las fiestas de la Asunción. Al fin, se recuperaron en 1929, y recobraron entonces su esplendor. Aparte de la Función religiosa, esta es la época en la que la imagen sale en procesión por las calles del barrio. En este tiempo, también, se lleva a cabo la tradicional Velá que hoy día se mantiene en torno a la fecha del 15 de agosto.

BIBLIOGRAFÍA:

Mena Hervás, F.J.: «La subida a los cielos. Un siglo de la reorganización del culto a la Virgen de la Asunción», en *Revista de Feria y Fiestas de Dos Hermanas*, 2013, pp. 129-133.

Artículo publicado en la Revista 'Azahar' en el año 2016